PROVIDENCIA INTERNA DCG-dg Nº 62/16
09 de Septiembre del 2016
ABG. ROSSANA ESTIGARRIBIA
COORDINACIÓN - UOC

REF.: MOPC LC Nº 02/2016 PARA EL ALQUILER DE OFICINAS PARA LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO FRANJA COSTERA DE ASUNCION. ID N°304806

Se procedió a verificar la Garantía de Mantenimiento de Oferta en cuanto al cumplimiento del requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones el cual establece que establece:

Periodo de Validez de la Oferta	Las ofertas deberán permanecer válidas por 90 (noventa) días, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante.
Monto de la G.M.O.	El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante el plazo de validez indicado en el punto anterior, mediante una Póliza de Seguros o Garantía Bancaria, por un monto equivalente al 5% del monto total de la oferta.

1. **OFERENTE: BUENA SUERTE S.A.**
   REPRESENTANTE LEGAL: MANUEL M. IBARRA

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentacion	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalizacion de Garantía
5	01/09/2016	90	30/11/2016
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa			
Monto Ofertado	142.351.830		
Empresa Aseguradora	LA RURAL S.A.		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
02,1508,4587	7.117.592	01/09/2016	30/11/2016

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo,

Atentamente,

ADONIS BARRIOS, JEFE
DPTO. DE GARANTIAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN